

SM
C*3
386



1057454

SM C^a3 386

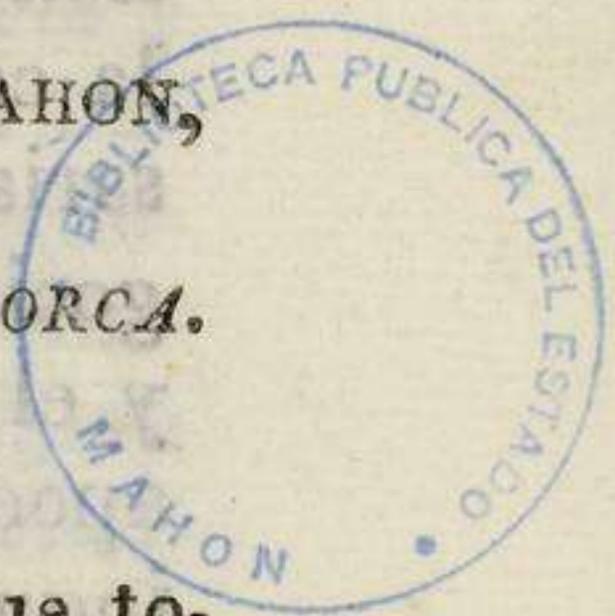
SM
CA3
386

LOS INDIVIDUOS

QUE COMPONEN

LA TERTULIA PATRIOTICA DE MAHON,

Y LOS HABITANTES DE MENORCA.



CIUDADANOS: puesto que todos los hombres, en cada sociedad, no pueden permanecer unidos sin que el vinculo sagrado de las leyes patrias sea respetado y conservado, asi por el sentimiento interior de su necesidad como por la fuerza de la razon que afianza sus atributos entre los asociados, estableciendo el orden, identificando las personas en un comercio reciproco de benevolencia, de interes y de proteccion; y asentado el principio de que cualquiera cosa que turbe este orden ataca el primer elemento conservador

n. no. 933

de la paz de las familias y de la prosperidad de los estados: no será difícil comprender, que á la rotura de la cadena social debe seguirse necesariamente la dislocacion de los negocios, la turbacion de las personas y el choque de las pasiones, hasta apoderarse del corazon de todos la inquietud, la desconfianza y el odio reciproco, que procuran destruir, aniquilar y reducir á ceniza cuanto los unia y conservaba. Si quieres ser ciudadano útil, dice la rozan á cada uno, debes vivir unido á tus hermanos, respetar los lazos que aseguran esta union y dividir con aquellos tu talento, tu prosperidad y tus esfuerzos. Esta es una voz general y absoluta que habla al corazon de todos los españoles, con un eco penetrante, desde que fue reconocido y jurado el *pacto augusto constitucional*; se estiende á todos

los estados y no hay persona alguna que sin comprometer su quietud, sus bienes y su misma existencia y la de su amada familia, pueda hacerse sorda á ella. Dice al Sacerdote: tu, hombre distinguido y calificado, por ser ministro de la religion y apoyo de nuestra moral y felicidad eterna, debes ser virtuoso para corregir con fruto los vicios en los demas, ejemplar en tu vida pública para que den credito á tus palabras, desinteresado, pacífico y humilde á fin de que siguiendo tu ejemplo transijamos los demas nuestras discordias, entremos en nuestros deberes, y procuremos la regularidad y la armonía que conserva toda sociedad; tu funcionario público, sostenedor de las leyes y apoyo de la paz y seguridad de los ciudadanos, es preciso que vigiles para que no nos sea funesto nuestro sueño, que

el celo y el interés por el bien general electricen tu alma, para que como fiel modelo despierte en todo el pueblo el deseo de cooperar al sosten del orden y á impedir que los enemigos del estado saquen fruto de sus maquinaciones; tu hacendado, gloria y ornato de la sociedad, sé generoso, desinteresado y amigo de la constitucion, para que el menesteroso te bendiga, confie en sus gobernantes y aceche por su parte á que manos homicidas no arrebatan tus bienes; vosotros literatos, comerciantes, artistas y ciudadanos todos contribuid con vuestros conocimientos, medios y personas á que la patria se conserve, á que la prosperidad crezca y á que el tósigo oculto de los malos sea embotado por vuestras virtudes cívicas. Asi hablaria á todos el genio tutelar de menorca, si

apareciera visible sobre sus habitantes en las calamitosas circunstancias del día. El que quiere ser feliz en la sociedad sin poner de su parte cuanto buenamente puede, abandonando del todo su enorme peso sobre los demás, es lo mismo que pretender vivir para que ella perezca, es entregarse en tutela al más ambicioso, es esclavizarse y procurar el *absolutismo* tiránico de los tiempos de Godoy.

Puesto, pues, que esta indiferencia fatal nos podría, ahora más que nunca, ser funesta, no puede menos esta tertulia patriótica, de hablaros así, ciudadanos, antes de presentaros el cuadro horrible que pudiera ofrecer esta hermosa y pacífica balear si los enemigos del sistema desarrollasen sus planes, sin estar prevenidos por obras de beneficencia en favor de los in-

digentes, y sin haber tomado de antemano las precauciones necesarias, de comun consentimiento, para poder á tiempo conjurar la tempestad que nos amenaza: no ya de lejos, no; está tal vez tan cerca que la gangrena ha prendido á estas horas en algunos miembros que respiran el mismo aire que nosotros!!!

La ambicion del mando y de las riquezas, ese deseo insaciable de poderlo todo, ese gusano venenoso y esa pasion dominante de ciertas clases privilegiadas en el imperio del despotismo, á quienes nada importan las lagrimas y la destruccion misma de las familias, con que puedan dominar sobre los demas, ser arbitros de los negocios y de los bienes agenos y el azote fatal de sus pretendidos enemigos, saca su cabeza en

Menorca. La superstición, pasión turbulenta é insensata de varios entes degenerados de la especie humana, en que reputando á todos los hombres por necíos, por autómatos ó puras maquinas, se empeña en que hemos de creer sus monstruosas supercherías, sus piosos fraudes, maquinaciones é imposturas, en detrimento de la noble verdad, de lo que nos dicta la razon y aconseja la propia conveniencia, obra tambien entre nosotros; asi como el horrible fanatismo religioso que todo lo quiere avasallar á su furor sin respetar la verdadera religion, el sacerdocio ni las leyes juradas. Estos tres monstruosos, ciudadanos, han comenzado de concierto á esplicar su saña, á establecer la desolacion y á cubrir de sangre, de cadáveres y de cadalsos la hermosa

españa en varias de sus provincias, sin que nada se escape á las llamas, al hierro, á la hambre y á las mas terribles plagas que el genio del mal ha podido acumular sobre los pueblos, apenas vueltos en si de la guerra de la indepencia!! En ellas el padre lidia contra el hijo, el hijo contra el padre; el hermano, el pariente, el amigo, el vecino, se están despedazando unos á otros; los templos son profanados, las virgines violadas; los niños, los huérfanos, las viudas, los ancianos y los enfermos se hallan sin apoyo, la agricultura y las artes sin brazos, las ciencias sin cultivo, el comercio parado y las leyes sin poder bastante para poner fin á tantos males!! Esta es ciudadanía la suerte fatal á que se halla entregada la industriosa y fiel

cataluña. ¿Y por quien gran Dios, por quien? Por aquellos mismos que por institucion, por deber y por convencimiento debian ser los primeros en procurar la paz, el consuelo de los afligidos y en exortar á todos los fieles á la obediencia de las leyes; por los que tienen mas que perder y un interés directo en la conservacion del estado; por unos hombres finalmente que habiendo hecho voto de pobreza, de obediencia y de mortificacion deben ser los mas humildes, sumisos y resignados; y que hijos escojidos de la escuela del crucificado debian antes morir que sacar el puñal contra su projimo, que predicar la rebelion y que atizar la anarquia sangrienta en que nos han embuelto.

Y para que se conozca que no

es la exagerada fantasia de los tertulios quien figura estos estragos sino una faccion de anarquistas antropofagos, enemigos del hombre, de las leyes y de la sociedad, á quienes corresponde mas bien, que la denominacion de cruzados, el de filibusteros y piratas ó ladrones, vease lo que dice el gefe político de Gerona D. José Perol, con fecha de 25 del pasado. —» La simple idea de los males que están causando á nuestra patria los que se llaman defensores de la ley santa que todos profesamos, y la criminal conducta que observan con sus mismos conciudadanos os debe desengañar de que estos monstruos no llevan otra guia por todas partes que el asesinato, la violacion, el saqueo, el robo y los horrores de una guerra sanguinaria: no

hay género de delito reprobado por la ley de Dios, y de los hombres á que no les conduzca su maldad: no hay ciudadano pacífico que no se lamente de las catástrofes que cometen y vejaciones que sufre; y últimamente ha llegado la osadía de estos asesinos hasta el punto de dar muerte alevosa al juez de primera instancia del partido de Santa Coloma, á los dignos patriotas D. Jayme Horta hacendado y miliciano voluntario, D. José Chavarria contador del contraregistro, y Don Hipólito Rovira regidor de Camprodon, despues de haberlos martirizado, ejerciendo con ellos los actos mas bárbaros: han robado las casas de los sujetos mas honrados de la provincia, sin perdonar la del virtuoso D. Antonio Iglesias, à quien

habeis elegido para representaros y mirar por vuestros intereses en la diputacion provincial; han asesinado á un pobre demente en la villa de Perelada; y acaban de herir, quemar y robar á una familia del pueblo de San Medir, entre ella una muger que ninguna parte activa puede tener contra ellos ni en armas ni en opiniones.

Reflecionad sobre tales crímenes y lo que os espera si tolerais que unos seres, oprobio del género humano, entren en vuestros pueblos, destruyan vuestras propiedades, aniquilen vuestras fortunas y den libertad á los foragidos que se hállaran presos por sus crímenes, reforzando el número de desnaturalizados compañeros de ellos. Consultad vuestro interes individual, que unido for-

ma el de la prosperidad nacional, y no tendreis que esforzar mucho vuestro discurso para convenceros de que, si no os decidís con todo teson á defender vuestros hogares y repeler con mano fuerte las tentativas de los malévolos, en breve vereis desplegar su iniquidad.

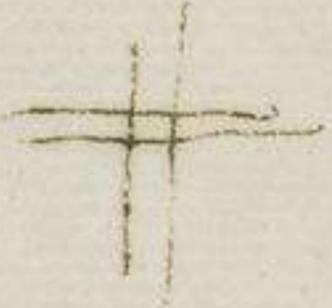
Y puesto que no hay remedio, Ciudadanos, que la península toda se halla contaminada, que el fuego está cerca y que algunas chispas saltáran quizá hasta nuestros hogares: háganos sabios y preventivos las desgracias de nuestros hermanos continentales, para poder conservar á la diadema constitucional española esta piedra preciosa de menorca, y para poner á salvo nuestra tranquilidad, nuestros bienes, nuestros destinos y vidas, que todo

se comprometiera si la faccion de anarquistas domésticos pusiera en planta sus planes.

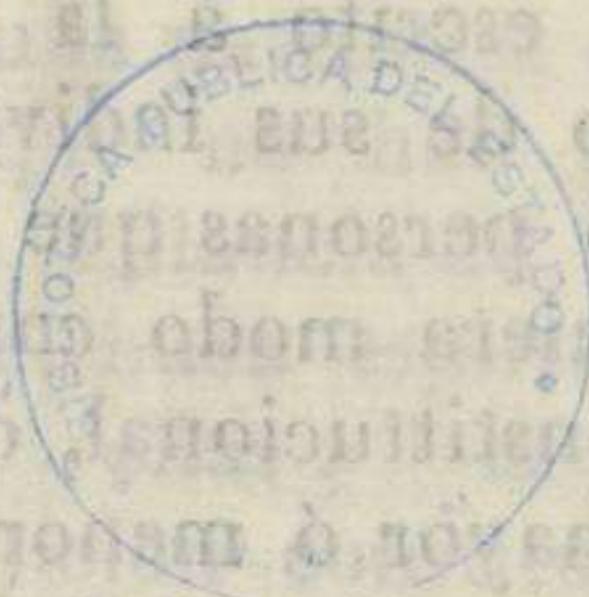
PREMIO PATRIOTICO.

Los individuos, pues, que componen la tertulia patriótica de esta ciudad, aunque no han podido desconocer la vigilancia de las autoridades y el buen espíritu que reina entre ellas, la afortunada disposicion constitucional de todas las clases de ciudadanos, asi de las poblaciones como del campo, y las garantías que nos presta el entusiasmo y el valor de los milicianos locales, sin embargo les ha parecido muy del caso tomar en consideracion, no solo el número de sujetos naturales, forasteros y extranjeros que existen sin arraigo ni modo de vivir conocido entre

nosotros, (que suelen ser instrumentos muy á propósito para dar pábulo á las revoluciones,) à fin de que sean invigilados, sino la importancia de proponer un premio pecuniario á favor de cualquiera que manifieste de palabra ó por escrito à la tertulia ó à alguno de sus individuos, la persona ó personas que conspiren de cualquiera modo contra el sistema constitucional, cuya cantidad será mayor ó menor, segun fuese la urgencia del descubrimiento y la claridad y fuerza de las pruebas que lo puedan justificar à prudencia de la tertulia; asegurando al que aspire á este premio patriótico, que no le sucederá ningun mal, ni quedará descontento de lo que se le señale por sus buenos servicios, ni descubierto su nombre, si asi lo de-



seare.—*Los Ciudadanos que componen la Tertulia Patriótica de esta Ciudad.*



MAHÓN:

**En la Imprenta Constitucional
de Serra, año 1822.
Calle de la Arrayaleta núm. 21.**

Nº 26
